

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO

Cartago, Valle del Cauca, quince de noviembre dos mil veintitrés (2023)

Medio de control:	Nulidad y Restablecimiento del derecho
Accionante:	Ruby Campo García
Accionado:	NACION- MINISTERIO DE EDUCACIÓN –FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
Radicado	76147-33-33-003-2020-0028-00
Asunto	Estese a lo resuelto por el superior

Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, el cual mediante providencia de fecha nueve (09) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) aceptó la solicitud de desistimiento de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN FERNANDO ARANGO BETANCUR
JUEZ

Firmado Por:
Juan Fernando Arango Betancur
Juez
Juzgado Administrativo
003
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: f75045598486890caa4aebcfc486675fdc540a825380ece13dfd1b6fc8a1bd48
Documento generado en 15/11/2023 02:45:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>